



SOLICITUD DE BONIFICACIÓN DE LA CUOTA DEL IMPUESTO DE BIENES INMUEBLES PARA TITULARES DE FAMILIA NUMEROSA



Espacio para el sello de registro:

DATOS DEL SOL	LICITANTE						
Nombre y Apellidos:					NIF	NIF/NIE/CIF/DNI	
Domicilio a efectos de no	tificaciones:						
Código Postal:	Localidad:		Municipio:			Provincia:	
Teléfono(s): Correo electrónico:							
EXPONE							
1. Que es	titular de familia nume	rosa de categoría ((elegir un	a opción):			
☐ GENERAL ☐ ESPECIAL							
con el Imp		ebles y cuyo destin	o es el d	•		ndicado, que se halla gravado tual a quien suscribe y al resto	
citadas y		ha establecido en	el artículo			000,00 euros. Por las razones al Nº 400 del Ayuntamiento de	
SOLICITA							
Ordenanza Fi que correspor	scal nº 400 y de la fecha nda en la cuota íntegra o	a de esta solicitud, del IBI correspondi	y en tanto ente al in	esté vigente e mueble señalad	l título de do al comi	el apartado 3 del artículo 4 de la familia numerosa, la bonificación enzo de este escrito, de acuerdo Ordenanza Fiscal Nº 400.	
DOCUMENTOS (QUE SE ACOMPAÑAN	(fotocopiados)					
Carnés de familia numerosa de todos los componentes o título acreditativo.							
Último recibo o justificante de pago del IBI del inmueble.							
	ite para efectuar la sol bre Bienes Inmuebles				rta efecto	s en el presente ejercicio del	
FECHA			1 [FIRMA			
Oviedo a	de	de 20					

PROTECCIÓN DE DATOS

(Firma del solicitante)



SOLICITUD DE BONIFICACIÓN DE LA CUOTA DEL IMPUESTO DE BIENES INMUEBLES PARA TITULARES DE FAMILIA NUMEROSA



>

ANEXO I - PROTECCIÓN DE DATOS - INFORMACIÓN ADICIONAL

Responsable del tratamiento

Identidad: Ayuntamiento de Oviedo - NIF: P3304400I

Dirección postal: Plaza de la Constitución, 1 - 33071 OVIEDO (Asturias)

Teléfono: 984 083 800

Delegado de Protección de Datos (DPD): dpd@oviedo.es

Finalidad del tratamiento

Finalidad: Los datos recabados a través del formulario, así como otra documentación que pueda ser adjuntada, será tratada con la finalidad de tramitar y gestionar la solicitud la solicitud de bonificación de la cuota del IBI para titulares de familia numerosa.

Plazos de conservación: Los datos personales se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Una vez concluido el citado plazo, la conservación se atendrá a los plazos establecidos en los calendarios de conservación dictaminados por la Comisión Calificadora de Documentos Administrativos del Ayuntamiento publicados en la página web municipal.

Legitimación

La base legal para el tratamiento de los datos por parte del Ayuntamiento se basa en el artículo 6.1.e) del RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento:

- Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales. Los datos solicitados son los necesarios para la correcta tramitación de la solicitud.

Destinatarios

No están previstas comunicaciones de datos a terceros, ni transferencias a terceros países u organizaciones internacionales, salvo obligación legal.

Derechos

Las personas afectadas tienen derecho a:

- Obtener confirmación sobre si el Ayuntamiento está tratando sus datos personales.
- Acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso solicitar la supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesidades para las cuales fueron recabados.
- Solicitar en determinadas circunstancias:
 - · La limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso sólo serán conservados por el Ayuntamiento para el ejercicio o la defensa de reclamaciones.
 - · La oposición al tratamiento de sus datos, en cuyo caso, el Ayuntamiento dejará de tratar los datos, salvo por motivos legítimos imperiosos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones. Incluido el tratamiento de sus datos para decisiones individuales automatizadas.
 - · La portabilidad de los datos para que sean facilitados a la persona afectada o transmitidos a otro responsable, en un formato estructurado, de uso común y lectura mecánica.

Los derechos podrán ejercitarse ante la Asesoría Jurídica del Ayuntamiento de Oviedo - Plaza de la Constitución, 1 - 33071 OVIEDO (Asturias) indicando en el asunto: Ref. Protección de Datos o a través de la Sede Electrónica: sede.oviedo.es.

Si en el ejercicio de sus derechos no ha sido debidamente atendido podrá presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos – Dirección: C/Jorge Juan, 6 - 28001 MADRID (Madrid) – Sede electrónica: sedeagpd.gob.es. Con carácter previo y potestativo podrá dirigirse al Delegado de Protección de Datos del Ayuntamiento de Oviedo a través de la dirección de correo electrónico: dpd@oviedo.es.